

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
 SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO URBANISTICO

ESQUEMA BASICO

Autorizado por el DAP No. 500-25957-14 del 10 de Noviembre de 2014

Teniendo en cuenta las directrices establecidas para el sistema vial del plan de Ordenamiento territorial del Municipio de Cali, para el poligono (s).

2-3-15-16-17-18-2

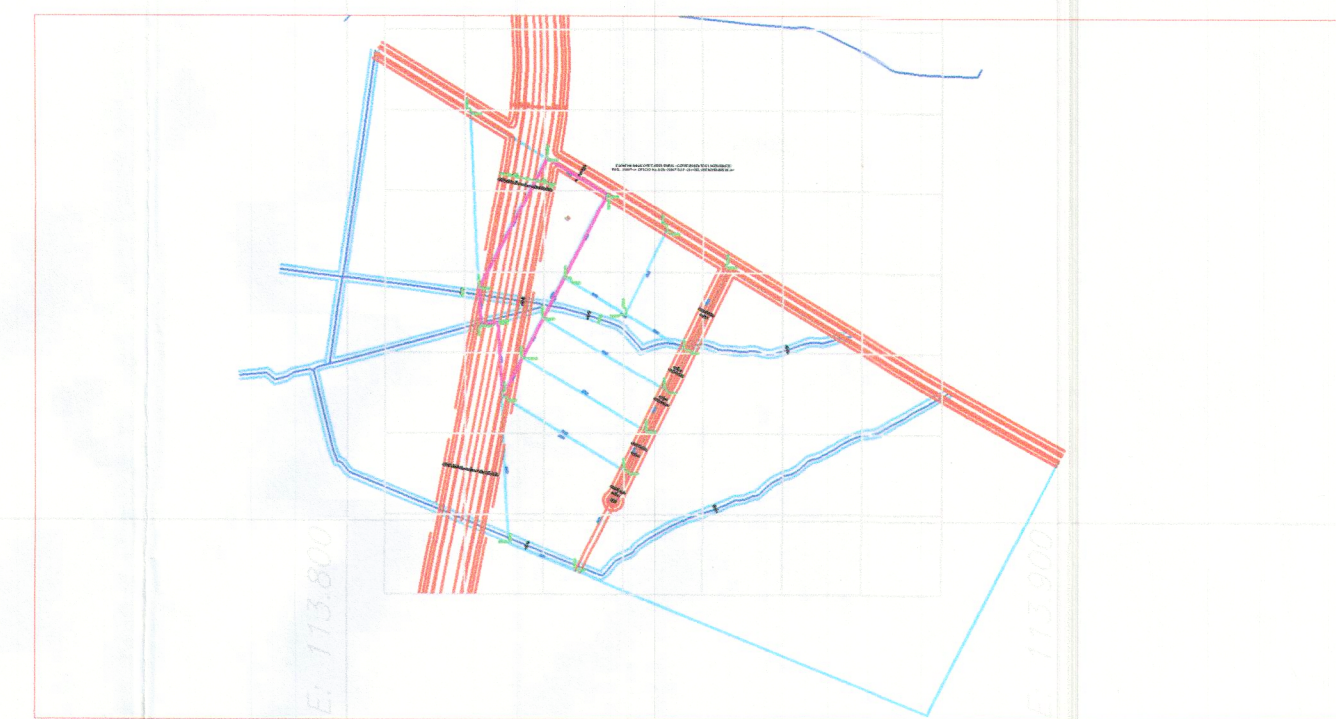
[Firma]
 Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

[Firma]
 Profesional Urbanístico

NOTA: Este plano no autoriza la subdivisión y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto Urbanístico respectivo, place para inscribirse de este Esquema Básico el Oficio (s) por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACION No. 25957-14 REFERENCIA 15'-6 El Hormiguero

ESQUEMA BÁSICO REF. AREA RURAL - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO
 RAD. 25957-14 OFICIO No.SOU-25957-DAP-2014 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014



ESTE PLANO DE ESQUEMA BASICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACION TECNICA REFERIDA AL PREDIO, LA CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS, NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESION O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD.

ASI MISMO, NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURIDICAS DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO, Y POR TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA.

